



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

MENSAJE DEL MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA EN LAS CONCLUSIONES DEL DEBATE NACIONAL SOBRE EL USO DE LA MARIHUANA CONVOCADO POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Explanada de la Secretaría de Salud
Ciudad de México a 21 de abril de 2016

Señor Presidente de la República;

Distinguida secretaria y secretarios de Relaciones Exteriores, Gobernación y Salud;

Señores gobernadores de los estados de Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Jalisco, Quintana Roo y Oaxaca;

Señor Subsecretario de Derechos Humanos;

Señor Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos;

Estimado Señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México;

Distinguidos representantes de las entidades públicas e instituciones de educación superior que nos acompañan;

Agradezco en primer término la oportunidad de dirigirme a ustedes, hoy que se presentan las conclusiones del *Debate nacional sobre el uso de la marihuana*.

Los foros convocados por el Gobierno de la República que hoy concluyen y en los que participó una nutrida cantidad de especialistas, investigadores, académicos, profesionales de la salud, periodistas, así como integrantes de la



sociedad, dan cuenta de que México es capaz de debatir y abrir a la ciudadanía la discusión pública de los asuntos de interés común.

En cierta manera, este acto representa una importante culminación de varios debates que vienen ocurriendo, el convocado por el Congreso, éste que nos ocupa, y el amplio debate que especialistas, instituciones y sociedad vienen llevando a cabo desde hace ya varios años.

Con la participación de **22** instituciones de educación superior, y coordinadas, como ya se expresó aquí, en las sedes con las universidades de Quintana Roo, Autónoma de Coahuila, Autónoma de Ciudad Juárez, de Guadalajara y culminando con la UNAM, se debatieron todas las posturas de manera plural, abierta e incluyente.

Sería imposible intentar aquí describir todos los contenidos que se vertieron en cada una de las mesas, donde se expresó toda la gama de opiniones posibles, que van de extremo a extremo, sobre la problemática.

En el conjunto de ideas, se identifica el debate científico sobre los posibles efectos y consecuencias, pero también las preocupaciones giraron alrededor de una cuestión nodal: si la política actual hacia el uso de la marihuana llevará o no a una solución, o sobre cuál es, precisamente, la mejor política pública.

Quisiera aportar respetuosamente, en mi opinión, sobre los razonamientos medulares en torno al tema que nos ocupa:

- México pasó de ser un país eminentemente de paso, a un país de tránsito, producción y consumo, con lo que el problema adquirió una importante dimensión social.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

- Lo más alarmante es la escalada de violencia y la afectación del tejido social que ha producido la estrategia para el combate a las drogas en nuestro país. El daño que la marihuana produce en sus consumidores podría ser menor que los problemas que se generan por perseguirla.
- La prohibición no ha sido acompañada de mecanismos adecuados para revertir los niveles de corrupción e impunidad en el sistema financiero y de impartición de justicia.
- El sistema de justicia ha llevado al encarcelamiento a miles de consumidores y portadores de pequeñas dosis, haciéndolos acreedores a penas que deberían reservarse para faltas mayores. El delito de posesión simple produce la décima parte de los presos federales acusados por delitos contra la salud.
- A nivel internacional, la estrategia sobre el tratamiento a las drogas ha mostrado cambios significativos. En la Unión Americana **23** estados han aprobado el uso medicinal de la marihuana, **cuatro** más, incluida la capital, la han autorizado para uso recreativo, además de estar en puerta definiciones por lo menos en otros **cinco** estados.
- Países en América Latina como Chile, Colombia, Jamaica, Guatemala, Argentina y Uruguay han dado pasos importantes o se encuentran trabajando sobre la regulación del cultivo y consumo de la cannabis.
- En tanto en México se permite la posesión hasta de **5** gramos de marihuana, el límite internacional convencionalmente aceptado para uso personal es de una onza, es decir **28** gramos.
- En el caso de nuestro país, destaca la tesis del Ministro de la Suprema



Corte de Justicia **Arturo Saldívar**, la cual sustenta el consumo personal de la marihuana con base en el derecho constitucional al libre desarrollo de la personalidad y la autodeterminación.

- También son relevantes tanto la iniciativa de reforma a la Ley General de Salud promovida por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, como la que se presentó en el Senado de República.
- Como lo menciona el doctor **Juan Ramón de la Fuente**, un hecho demostrado por la ciencia es que las drogas, ya sean lícitas o ilícitas, son potencialmente dañinas para la salud de quienes las consumen, sobre todo en menores de edad. En contraste, se sabe que algunas drogas, administradas en dosis adecuadas, pueden tener efectos terapéuticos sobre algunos padecimientos, como ya ha sido señalado por el Señor Secretario de Salud.
- El riesgo de volverse adicto entre los usuarios de la marihuana es del **9%**; mientras que el del alcohol es del **15%** y el tabaco es del **32%**. Los adictos a la marihuana tienen derecho a recibir apoyo mediante programas de prevención y rehabilitación, y a no ser tratados como delincuentes.
- Con la prohibición sólo ha aumentado la fragilidad de los consumidores y del conjunto de la sociedad, exponiéndolos al crimen organizado.

En este orden de ideas, la responsabilidad y la contribución específica de las universidades al planteamiento correcto del problema y su solución, debe ser de total información a la sociedad y de formación integral a los jóvenes,



además de aportar investigación científica respecto de los efectos y consecuencias.

Apenas hace dos días, en la sesión especial de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre Drogas, usted Señor Presidente emitió un mensaje que significa un importante avance en la postura del Gobierno Mexicano.

Señaló, por una parte, el fracaso de la política prohibicionista para “inhibir la producción, el tráfico y el consumo de drogas”, y por la otra, sustentó la necesidad de definir una estrategia “desde una perspectiva de derechos humanos, prevención y salud pública, que ponga en el centro el bienestar de las personas.”¹

Nuestro reconocimiento, Señor Presidente, por haber recogido buena parte de las expresiones que se manifestaron en los foros y haberlos llevado a la cumbre de las Naciones Unidas.

Coincidiendo con esta postura, y retomando algunos otros elementos, como Rector de una institución de educación superior, considero que debe abrirse el paso a la despenalización y legalización regulada de la marihuana.

- No se trata de promover el uso de la marihuana; de hecho las universidades debemos formar conciencia permanente contra cualquier tipo de adicción, tanto sustancias lícitas como ilícitas. Se trata de decir NO a que jóvenes o adultos, que de manera regular o esporádica consumen cannabis sean tratados como delincuentes.

¹ Participación Presidente Enrique Peña Nieto, Debate General de la Sesión Especial de la ONU sobre el Problema Mundial de las Drogas 2016, disponible en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/participacion-presidente-enrique-pena-nieto-debate-general-de-la-sesion-especial-de-la-onu-sobre-el-problema-mundial-de-las-drogas-2016>



- Hablar de la despenalización regulada no es para que el consumo se extienda, sino para que, mediante una estrategia de regulación, se canalicen recursos institucionales a su prevención y tratamiento, dando prioridad a la salud pública y a los derechos humanos. No para poner en manos de los adolescentes más droga, sino para que con una adecuada regulación se evite que llegue a ellos.
- Cuando hablamos de legalización regulada lo que se propone es trascender el esquema donde la prohibición produce ganancias extraordinarias que favorecen la expansión del mercado negro y con ello el incremento en los actos de violencia y el sostenimiento de la corrupción.
- Las universidades y sus autoridades no queremos más consumo; debemos centrarnos en la formación de individuos responsables y libres, a través de la educación sin prejuicios, científica y que atienda el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, tal y como lo sustenta el artículo tercero de nuestra carta magna
- Es urgente pues la transformación de las políticas prohibicionistas; aún así y con todo y ello, es necesario señalar que la legalización regulada por sí sola no será panacea para resolver los múltiples problemas asociados al consumo de la marihuana, sino que a la par deben generarse políticas públicas integrales que permitan aliviar el problema.

Felicito la organización de este debate nacional, pues en él se demuestra la enorme vitalidad de una sociedad civil interesada en participar cuando se abren los cauces respetuosos y democráticos de participación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECTORÍA GENERAL

Muchas gracias.

Versión estenográfica
2016_04_21 Conclusiones del Debate Nacional Sobre el Uso de la Marihuana